



DECRETO U. DE C. Nº 94 180

VISTOS:

La nota Nº FCEA Nº 151/94 de 29.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de ADMINISTRACION y ECONOMIA, pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº 91-088 de 12.04.91; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º y 57 inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que se indican, quienes continuarán desempeñándose en los indicados cargos:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Sr. Luis Moreno Parra
- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
Sr. Arcadio Cerda Urrutia

Estos nombramientos se extienden por el lapso de dos años, de acuerdo a lo establecido en el art. 57, inc. 3º de los estatutos.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de Agosto de 1994


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL